

GUAYAQUIL, MARZO 17 DEL 2015

SEÑORES  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COULT S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a ustedes mi informe por el Ejercicio Económico del año 2010, de la Compañía **COULT S.A.**, de acuerdo a mis funciones como Comisario.

He revisado el Balance de la Compañía por el Ejercicio terminado a Diciembre 31 del año 2014, así como el Estado de Resultados, mi examen fue practicado según Normas de Auditoria generalmente aceptadas. A continuación señalo algunos de los alcances de mi revisión aplicados a base de pruebas selectivas:

Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso, observándose lo siguiente:

1. Los Libros Sociales se encontraban al día a la fecha de mi revisión.
2. Los Libros de Contabilidad se llevan conforme a los Principios Contables, Normas Legales y Leyes Tributarias vigentes.
3. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la Resolución General de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías.
4. Esta empresa materia del presente informe durante el 2014 no tuvo movimiento.
5. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que están correctos.
6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desearles éxito para el siguiente Ejercicio.

Atentamente,



Ab. Guillermo Orozco Mantilla  
**COMISARIO**  
C.I. # 0907838163  
MAT. 09-2005-516